

**CIRCULAR No.002  
(Enero 17 de 2023)**

**DE: RECTORIA Y OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES**

**PARA: VICERRECTORES, SECRETARIA GENERAL, DECANOS, DOCENTES, JEFES DE DEPARTAMENTO, JEFES DE PROGRAMA, JEFES DE OFICINA, DIRECTORES, COORDINADORES, DOCENTES, CONTRATISTAS Y ADMINISTRATIVOS.**

**ASUNTO: USO ADECUADO DE LA HOJA MEMBRETE Y PLANTILLA POWERPOINT**

La Rectoría y la Oficina Asesora de Comunicaciones, en concordancia con la Oficina Asesora de Aseguramiento de la Calidad, teniendo en cuenta los procesos relacionados con la Imagen Institucional de la Universidad Surcolombiana, recuerda que en la papelería y presentaciones se deberá utilizar la hoja membrete y la plantilla de Microsoft PowerPoint aprobada por la Institución, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Manual de Identidad e Imagen Institucional (Acuerdo 046 del 2016 CSU).

De igual modo, se recuerda que los formatos se encuentran publicados en el portal web de la Universidad en el siguiente link: <https://www.usco.edu.co/es/la-universidad/nuestros-simbolos/>

Las sedes (Garzón, Pitalito y La Plata) de la Universidad Surcolombiana, deberán solicitar la aprobación de los diseños y demás piezas comunicativas o material publicitario que lleve el Logo Institucional a la Oficina Asesora de Comunicaciones.

Agradecemos, socializar esta información con cada uno de los integrantes de sus equipos de trabajo. Si desea más información, contáctese con el siguiente correo: [oficinadecomunicaciones@usco.edu.co](mailto:oficinadecomunicaciones@usco.edu.co)

  
**NIDIA GUZMÁN DURAN**  
Rectora

  
**BERNARDO MONJE SÁNCHEZ**  
Coordinador Oficina Asesora de Comunicaciones